

## ACTA DE EVALUACIÓN Nº 5

En Santiago a 10 de abril de 2025, las abajo firmantes, funcionarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidas como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el N° ID **1191449-6-LE25**, y conforme a lo dispuesto en el artículo N°10 de la ley 19.886 y el artículo N°41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han acordado recomendar declarar **inadmisibles** las ofertas para esta Licitación Pública, denominada **“DESCRIPCIÓN DE REGISTROS Y NORMALIZACIÓN DE BASES DE DATOS DE CONSERVADORES”**, debido a las siguientes razones:

- 1. D Y D CONSULTORES LIMITADA 76.118.434-2:** La empresa se presenta como contribuyente exento de IVA, pero no presenta lo solicitado en el punto **5.7 Ingreso de la Oferta Económica en el portal Mercado Público**. *“Para efectos de la aplicación de la Ley N° 21.420 de 2022, que Reduce o Elimina Exenciones Tributarias que indica, los proveedores que sean personas jurídicas y que oferten como sociedades de profesionales, deberán acompañar al tiempo de su oferta, el correspondiente “Certificado Declaración Jurada de Sociedad de Profesionales” que emite el Servicio de Impuestos Internos (SII), u otro documento del mismo emisor, con el objeto de tomar conocimiento de las eventuales exenciones al impuesto al valor agregado (IVA) que puedan beneficiar a cada oferente”*. Este cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 21.420 de 2022 es fundamental para poder evaluar adecuadamente las ofertas y determinar las exenciones fiscales aplicables.
- 2. IRMA INES ACEVEDO LLANOS** [REDACTED] La oferta no cumple con la presentación de la Carta Gantt, según lo solicitado en el punto **6.5. Evaluación de la Oferta Técnica, letra c)** del Plan de trabajo. La no presentación de este plan hará la propuesta INADMISIBLE.
- 3. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE 81.698.900-0:** La oferta evaluada por esta comisión proviene de un oferente y un equipo de trabajo que no demuestran la experiencia necesaria en la realización de funciones y/o servicios equivalentes a los requeridos en las bases. La experiencia acreditada se detalla a continuación:
  - Gestión de proyectos culturales referidos a patrimonio mueble e inmueble.
  - Investigación historiográfica en archivos.
  - Servicios de digitalización de documentos.
  - Procesamiento general de documentos históricos, sin precisar que se hayan realizado específicamente procesos de descripción documental de registros de conservadores de bienes raíces, de comercio y de minas en algún sistema informatizado.

Consideramos como Comisión que la oferta no resulta conveniente a los intereses del Servicio pues no cumple con el objetivo de la licitación, el cual es **describir registros y normalizar bases de datos de conservadores de bienes raíces**, comercio y de minas, a través de la planificación y ejecución de las siguientes actividades:

- Descripción en sistema EDOCS DM de un mínimo de 50.000 inscripciones de fondos de conservadores de bienes raíces, comercio y de minas, a partir de su imagen digital y de acuerdo con formato preestablecido.
- Corrección en sistema EDOCS DM de descripciones de registros de conservadores con errores en puntos de acceso que afectan venta de certificados, según demanda.
- Rectificación de descripción en sistema EDOCS DM para registros de conservadores que contengan letras en la identificación de la inscripción, según demanda.
- Revisión y normalización de puntos de acceso por materia en bases de datos de conservadores, según demanda.

En consecuencia, esta comisión concluye que no es recomendable adjudicar el contrato a un equipo que ha obtenido una ponderación del 0% en experiencia. Esta falta de experiencia podría comprometer la capacidad del oferente para llevar a cabo de manera efectiva la labor de descripción, que implica elaborar una representación precisa de 50,000 inscripciones de bienes raíces, comercio y minas. Este proceso requiere la lectura, análisis y registro de información en una base de datos con un conjunto de etiquetas preestablecidas, así como la realización de las labores de normalización necesarias. Existe un riesgo objetivo de que se presenten errores o inconsistencias en la ejecución de estos servicios, lo que podría afectar negativamente el cumplimiento de las metas de producción anual comprometidas en el proyecto que financió estos recursos al Archivo Nacional.

2

El Acta de Recomendación N° 5.-, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Las firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



**PATRICIA HUENUQUEO CANALES**

Coordinadora  
Unidad Técnico Normativa  
Archivo Nacional de Chile



**ELISA VÁSQUEZ QUINTEROS**

Profesional de Apoyo  
Unidad de Organización y Descripción  
Archivo Nacional de Chile

Miraflores N° 50  
Santiago, Chile  
Tel: +56 2 29978531  
[www.archivonacional.cl](http://www.archivonacional.cl)

**Gobierno de Chile**



---

**LORENA ACEVEDO DROGUETT**

Encargada Gestión de Compras  
Administración y Finanzas  
Archivo Nacional de Chile